

INFORME PARA LAS MEDIDAS DE PREVENCIÓN Y CONTENCIÓN DE CONTAGIO CON EL CORONAVIRUS COVID-19 MINTRABAJO

- 1. OBJETIVO:** Realizar control a las medidas de prevención y contención de contagio por el COVID-19, implementadas con el personal asistencial y administrativo de Oncólogos del Occidente S.A.S
- 2. FRECUENCIA DEL INFORME:** Semanal: Semana del 13 al 17 de julio
- 3. ALCANCE:** El presente informe aplica para los trabajadores de Oncólogos del Occidente S.A.S, dando cumplimiento a la verificación y entrega de los elementos de protección personal a los trabajadores y a las medidas de contención y de bioseguridad.

4. DESARROLLO DEL INFORME:

Se recibe requerimiento del Ministerio de Trabajo seccional Quindío, se activa logística con el comité COPASST para la realización de las reuniones semanales, estructura y elaboración del informe, las reuniones se programan para los jueves a las 4:30pm.

Se coordina con la ARL SURA para la participación en las reuniones con el COPASST.

Quinta reunión jueves 16 de julio de 2020: Se realiza reunión con el comité COPASST, se da revisión al contenido que llevará el informe, el cual es aprobado por el comité.

Se inicia la calificación de la lista de chequeo GUIA DE ACOMPAÑAMIENTO SECTOR SALUD Y SUS CONTRATISTAS PARA LA PREVENCIÓN DEL CONTAGIO POR SARS-COV2 Y EVITAR EL DESARROLLO DE LA ENFERMEDAD COVID-19, la cual se elaboró basándonos en la guía de acompañamiento del sector salud de la ARL SURA, los resultados del cálculo del porcentaje de cumplimiento a las medidas bioseguridad necesarias para proteger a los trabajadores del contagio del virus son:

	CRITERIOS PARA EVALUAR	RESULTADO	RESULTADO GLOBAL
1	BASICOS PARA EL INICIO DE LA CONTINGENCIA	90%	96.67%
3	ELEMENTOS ESENCIALES (INDISPENSABLES)	100%	
4	ELEMENTOS NECESARIOS	100%	

El resultado de la calificación arroja las siguientes observaciones como acciones de mejora para cada criterio evaluado, priorizando los de calificación más baja en la lista de chequeo:

OPORTUNIDAD DE MEJORA	RESPONSABLE	FECHA
Identificación de los trabajadores vulnerables al riesgo	SST	Junio 2020 - Semanas 3 y 4
Definir acción a tomar para trabajadores vulnerables:	COPASST, SST, y demás áreas de las que se requiera apoyo.	Julio 2020

- ✓ Hasta la fecha llevamos 366 personas que ha contestado la encuesta.
- ✓ Informe parcial sobre condiciones de salud de nuestros colaboradores

Continuando con la reunión, se procede a revisar las preguntas realizadas en el oficio enviado, con el fin de garantizar las medidas de protección como EPP y cumplimiento a las normas de bioseguridad:

	ITEM A REVISAR	SI	NO	EVIDENCIA
	Se debe evidenciar dentro de la matriz de identificación de peligros, evaluación y valoración del riesgo el riesgo biológico por Covid 19.	SI		Matriz de peligros: Información enviada el 14 de junio en el informe inicial
1	¿Se ha identificado la cantidad de los EPP a entregar de acuerdo con número de trabajadores, cargo, área y nivel de exposición al riesgo por COVID-19? Evidencia: Base de trabajadores por cargo, tipo de vinculación, área de la clínica y clasificación por nivel de exposición (directo, indirecto o intermedio).	SI		1. Matriz de entrega de EPP con la información solicitada: Actualización hasta el 10 de julio.
2	¿Los EPP entregados cumplen con las características establecidas por el Ministerio de Salud y Protección Social? Evidencia: Órdenes de compra, fichas técnicas de los EPP adquiridos	SI		2. Órdenes de compra, fichas técnicas de los EPP. Información de fichas técnicas enviadas con el primer informe del 14 de junio.
3	¿Se está entregando los EPP a todos los trabajadores de acuerdo al grado de exposición al riesgo? Evidencia: Base de trabajadores por cargo, tipo de vinculación, área de la clínica y nivel de exposición al riesgo.	SI		1. Matriz de entrega de EPP con la información solicitada: Actualización hasta el 17 de julio.
4	¿Los EPP se están entregando oportunamente? Evidencia a entregar: Base de trabajadores con registro de entrega de los EPP a cada trabajador con la fecha y hora de entrega.	SI		4. Del 13 al 17 de julio se han entregado 19 epp entre caretas y gafas de protección, se adjunta actas de entrega.

5	¿Se está garantizando la entrega de los EPP en la cantidad y reemplazo de uso requerido? Evidencia: Base de trabajadores con registro de frecuencia y entrega de los EPP a cada trabajador.	SI		5. Matriz de EPP actualizada hasta el 17 de julio de 2020.
6	¿Se ha planeado lo necesario para contar con suficiente inventario que garantice la disponibilidad requerida para la entrega completa y oportuna de los EPP? Evidencia: Cantidad de EPP en inventario y proyección de la cantidad de EPP que se ha de adquirir	SI		6. Seguimiento de entrega de EPP por ARL y Stock de EPP. Cantidades actualizadas adjunto en este documento y archivo externo de los EPP como batas de bioseguridad, gorros, guantes, respiradores N95 y mascarillas quirúrgicas.
7	¿Se coordinó con la ARL el apoyo requerido para contar con los EPP necesarios de acuerdo con lo dispuesto en el Decreto 488, Decreto 500 y Circular 29 del 2020 expedidos por el Ministerio del Trabajo? Evidencia: Oficio de solicitud y respuesta de la ARL o acta con acuerdos y compromisos.	SI		7. Ultima entrega de EPP 23 de mayo por parte de la ARL

PERSONAL ACTUAL SEDE ARMENIA (clínica Arturo López, Centenario, San Juan de Dios): **202**

Clasificación de personal:

Directo: **125**

Indirecto: **5**

Intermedio: **59**

Inventario de EPP de SST a 17 de julio de 2020

SEDE	Total Visor careta	Monogafas	Respirador Elastomérico	Filtros
PEREIRA	30	19	46	126
ARMENIA	0	10	Entregadas 10	
MANIZALES	49	17	Entregadas 17	
TOTAL	229	46	46	

Elementos entregados por ARL (Ultima entrega 23 de mayo)

SEDE	Mascarilla quirúrgica	Total Visor careta	Bata manga larga antifluído	Guantes no estériles caja x 50 pares	Respirador N95	Monogafas
PEREIRA	2600	34	1648	13000	436	2
ARMENIA	300	4	518	10500	300	
MANIZALES	650	9	570	6500	450	

Instrumento: Lista de chequeo con las preguntas descritas y propuestas en el oficio enviado por el Ministerio del Trabajo, con la evidencia adjunta en los hipervínculos.

Actividades realizadas para seguimiento de protocolo de bioseguridad

Oncólogos en aras de mantener informado a todo el personal con las últimas novedades dictadas tanto por el Gobierno Nacional como adoptadas por la empresa, realiza dos webinars semanales el cual es precedido por el Dr Carlos Alberto Cardona (Gerente General) y director científico Dr Diego Lopera.

Los horarios de estos webinar son los lunes y viernes a las 5pm

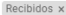
Temas tratados:


Uso de elementos de protección personal

Tratamientos médicos para COVID 19

Seguimiento de protocolos de bioseguridad por cada sede

Invitación al webinar

TE ESPERAMOS HOY A LAS 5 PM EN NUESTRA WEBINAR 

 **Informacion Institucional** <informate@oncologosdeloccidente.co>
para bcc: todos 12:00 (hace 3 horas) ☆ ↶ ⋮



Buenas tardes a todos,

Reciban un cordial saludo

El día de hoy los esperamos a las 5 pm en nuestra webinar para hablar sobre COVID-19 con nuestros gerentes y especialistas.

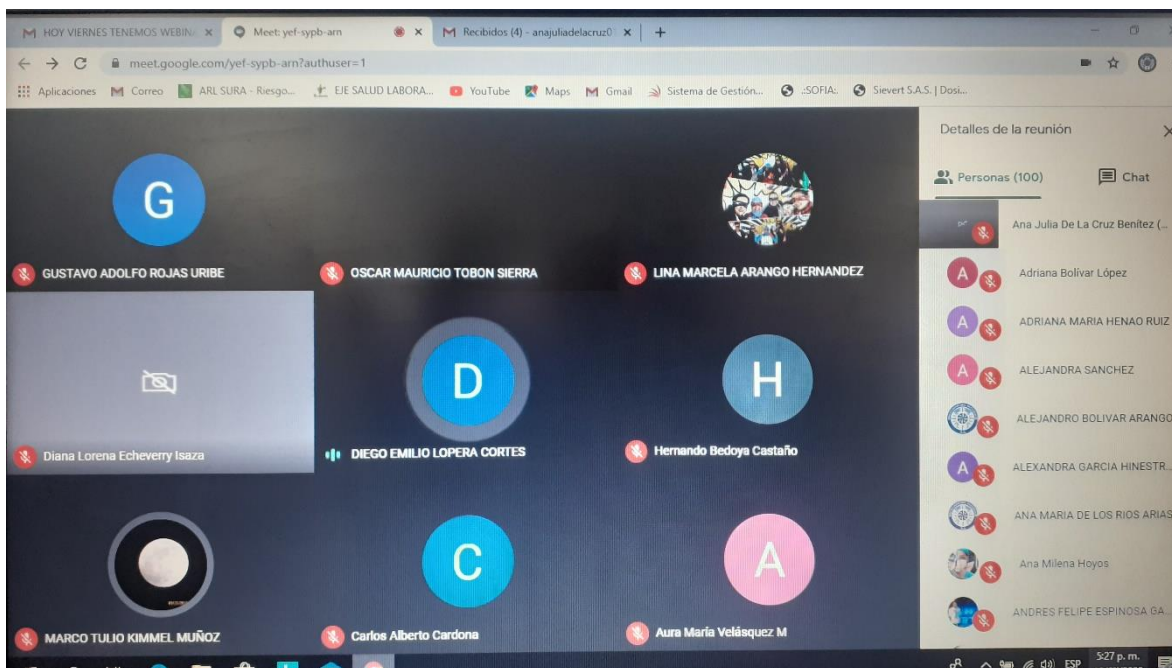
Recuerda conectarte por el link <https://meet.google.com/yef-sypb-arn?authuser=1>

Muchas gracias a todos

 Este mensaje y cualquier información adjunta son propiedad confidencial y esta dirigida únicamente al destinatario.
 Recuerda! No imprimir este mensaje a menos que sea estrictamente necesario.

[Mostrar todo](#)

Desarrollo del webinar



5. CONCLUSIONES

- Desde Oncólogos del Occidente es necesario manifestar que, en nuestra institución, el 100% de los usuarios son pacientes asociados a cáncer, lo que indica que todos se encuentran inmunosuprimidos en virtud del tratamiento que reciben y a su enfermedad de base. Por ser esta su condición, los pacientes oncológicos tienen mayor susceptibilidad de adquirir el virus y mayor riesgo de complicaciones, tal como lo han demostrado las estadísticas mundiales que han evidenciado que los pacientes con cáncer han tenido mayor riesgo de eventos, nuestra Institución no es una IPS que pueda ser receptora de pacientes COVID 19, y así se ha informado tanto a los entes territoriales correspondientes como al Ministerio de Salud, debemos garantizar las medidas para la prevención y contención de este virus en nuestro personal ya que el objetivo es evitar el foco de infecciones entre personal asistencial, administrativo y pacientes, además de la protección de las familias de nuestros colaboradores y su entorno.
- Nos encontramos en la socialización y capacitación continua al personal de los procesos, procedimientos y protocolos teniendo en cuenta las recomendaciones emitidas por el Ministerio de Salud y protección social, para el uso y manejo de los EPP.
- Realizar inspecciones de comportamiento para cumplir con los lineamientos de bioseguridad, como el distanciamiento, el uso de tapabocas y elementos de protección personal, reportarlo al área de seguridad y salud en el trabajo y en conjunto con las psicólogas de gestión humana realizar retroalimentación.

- Hablar de covid 19, en la institución crea mas conciencia hacia el autocuidado, como primera línea para cuidar a nuestros pacientes, sus familiar y también a nuestros colaboradores y su entorno extralaboral.

Participantes: Comité COPASST

Por parte de la ARL SURA: Diana Cañón – Profesional en prevención de riesgo SURA